



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13595

Juicio de faltas nº 926/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a **JUAN FRANCISCO MILLAN HERMANO**, a fin de que se presente en calidad de DENUNCIADO, ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Palma, en el JUICIO DE FALTAS 926/2014, a la vista oral que se celebrará en fecha **03 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 11:05 HORAS**, bajo los apercibimientos legales en caso de ausencia.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

